



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

26 de setiembre de 2018

DM-MAG-750-2018

Señor
Bruno Quesada Calvo
Gerente General
PIMA

Estimado señor:

Con el agrado de saludarlo y para el trámite respectivo, este Despacho Ministerial emite el respectivo aval, para que el PIMA realice las gestiones correspondientes para la ampliación de límites presupuestarios ante la Autoridad Presupuestaria, por la suma de *Dos mil cuatrocientos veintisiete millones trescientos noventa y seis mil novecientos treinta y siete colones con 59/100* (**¢2.427.396.937.59**).

Dicho monto es financiado con el Superávit Específico Devengado 2017, proveniente de los recursos del contrato préstamo N° 2157, suscrito entre el Gobierno de la República y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Esta gestión corresponde a la tramitación del Presupuesto Ordinario del PIMA para el período 2019 y es primordial para dotar a dicha institución del límite de gasto presupuestario requerido para ejecutar los recursos para el desarrollo del proyecto denominado Mercado Mayorista Regional Chorotega en Carrillo Guanacaste, cuyo financiamiento a través del BCIE y que fue aprobado mediante Ley 9327 del 6 de noviembre del 2015. Este proyecto se encuentra en la fase final constructiva y equipamiento, para que sea entregado por la empresa constructora a inicios del 2019.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Bq/ma

C. Sra. Ana Cristina Quiros Soto, Viceministra MAG